

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 2527/2016 el Sr. DUKU PATRICK, nacido el 28/12/1992, en Monrovia, Vai Town, Liberia D.N.I. N° 95.459.997, domiciliado en calle Pte. Roca 1175. Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 15 de Mayo de 2017. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

§ 45 327536 Jun. 30

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 7, Dra. Andrea Brunetti, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Pangia, en autos caratulados LOGBINSKG THIAGO y otros s/Medida Excepcional; Expte. N° 1837/2015, se ha ordenado notificar a la Sra. Micaela Logbinskg D.N.I. N° 39.047.705 lo siguiente: Rosario, 12 de Junio de 2017. Por peticionado control de legalidad de la resolución definitiva e la medida de protección excepcional. Practíquese un pormenorizado informe socio ambiental en el domicilio donde se hallen los niños Kiara Estefanía Beatriz Logbinskg y Thiago Logbinskg. Cítese a la progenitora a comparecer a estar a derecho, expedirse sobre las medidas definitivas propuestas por la autoridad de aplicación y a ofrecer prueba por el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación (Art. 66 bis Ley 12.967). Notifíquese. Fdo. Dra. Gabriela Topino (Jueza); Dra. Ma. Silvia Zamanillo (Secretaria). En consecuencia, queda Ud. debidamente notificada de lo precedentemente transcripto. Fdo. Andrea M. Brunetti, Jueza, Carolina Andrea Pangla, secretaria.

S/C 327540 Jun. 30 Jul. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: PEREYRA LILIANA c/BENITEZ CAROLINA s/Desalojo, el señor Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 ha ordenado la inscripción litigiosa del inmueble de Bv. Avellaneda 2425 de Rosario. Secretaría, 8 de Junio de 2017. Gabriela Patricia Almará, secretaria.

§ 33 327512 Jun. 30 Jul. 4

En autos caratulados CATERA PABLO JOSÉ DEOLINDO c/ANDREANI CAMILA ARACELI; Exp. 829/16, que tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, se hace saber a la Sra. Camila Araceli Andreani DNI 39.052.809 que se ha iniciado juicio de apremio por cobro de honorarios, citando a la demandada de remate por el término de tres días bajo apercibimiento de ley. Art. 507 y ss del CPCSF. Aldana Viele, Prosecretaria.

§ 33 327557 Jun. 30 Jul. 4

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, en autos D'AGOSTINO CARLOS ROBERTO y Otros c/VIÑAS CANTABRANA S.A. s/Ejecución Hipotecaria; Expte. 656/15, hace saber: Rosario 26/07/16: Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 511 del CPCC; y resultando del informe del registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscrita también la hipoteca que se ejecuta; cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama más sus intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 165 327556 Jun. 30 Jul. 6

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: MANZUR, OLGA M. s/Quiebra; Expte. Nro. 303/2006, se ha presentado por Sindicatura Informe Final y Proyecto de Distribución, y que se han regulado los honorarios de la sindicatura CP Liliana P Díaz en la suma de \$ 79.208,3, al abogado patrocinante de la sindicatura Dra. María Laura Raspall en la suma de \$ 33.946,42 y al abogado patrocinante del fallido Dra. Graciela L. Dora en la suma de \$ 48.494,88. - Secretaría, Dra. Carla Gussoni Porrez. 15 de junio del 2017.

S/C 327572 Jun. 30 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CAVAGNARO, EDUARDO JOSE DNI. Nº 6.004.555 -para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.)- (Expte. CUIJ: 21-02878649-9.- Rosario, 23 de Junio de 2017.- Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 327492 Jun. 30

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Juan Carlos Branga, DNI 6.041.529 e Isabel Josefina Betral, DNI 4.946.131, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "BRANGA, JUAN CARLOS y Otros s/Declaratoria de Herederos", CUIJ Nº 21-02881599-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23 de junio de 2017. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 327528 Jun. 30 Jul. 27

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, cita y emplaza por 30 días a los herederos, acreedores y a quién se considere con derecho a los bienes dejados por la causante/doña ELIDIA SILVIA SEGUNDA ROMANO, DNI 6.321.447, para que comparezcan, a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Junio de 2017. Expte. Nº 427/2017. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 327522 Jun. 30 Jul. 27

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARÍA ANTONIA CAIRONE, DNI 3.067.894, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "CAIRONE, MARÍA ANTONIA s/Sucesión Testamentaria", CUIJ Nº 21-02867344-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de junio de 2017. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 327527 Jun. 30 Jul. 27

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alfredo Luis Ornella, DNI 6.252.291, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "ORNELLA, ALFREDO LUIS s/Sucesorio", CUIJ Nº 21-02882594-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de junio de 2017. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 327526 Jun. 30 Jul. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "DE PIAZ, ROSA CELIA s/Declaratoria de Herederos" CUIJ: 21-02880919-8 cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Rosa Celia De Piaz, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de junio de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 327515 Jun. 30 Jul. 27

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Garnero Elma DNI 5.547.376 y de Utjes Julio Francisco DNI 3.738.095 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"UTJES JULIO FRANCISCO y Otros s/Declaratoria de Herederos -reconstrucción" Exp.698/16. Aldana Viele, Prosecretaria.-

\$ 45 327562 Jun. 30

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de González Carmen Ester DNI 12.525.498 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"GONZÁLEZ CARMEN ESTER s/Declaratoria de Herederos" Exp.494/17. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 327561 Jun. 30

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Gardella Elva Anunciata DNI 5.844.004 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"GARDELLA ELVA ANUNCIATA s/Sucesión Testamentaria" Exp.443/17. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 327558 Jun. 30

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de BOSCIGLIO, JOSÉ ANTONIO, DNI 6.022.078, por un día para que comparezcan por 30 días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de junio del 2017. Fdo. Verónica Gotlieb, jueza, Dr. Lucas Menossi secretario.

\$ 45 327534 Jun. 30

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Cisterna Guillermo Víctor L.E 6.071.684 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"CISTERNA GUILLERMO VÍCTOR s/Declaratoria de Herederos" Exp. 374/17. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 327560 Jun. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ARMANDO GAJARDO (DNI 6.036.604), para que comparezcan a hacer

valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Junio de 2017. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 327505 Jun. 30 Jul. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARCELO ARIEL CORONEL (DNI 17.462.385), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Junio de 2017. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 327511 Jun. 30 Jul. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ADRIAN CORONEL (DNI 8.524.404), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Junio de 2017. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 327510 Jun. 30 Jul. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO VENTURA CORONEL (DNI 6.039.356), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Junio de 2017. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 327509 Jun. 30 Jul. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSEFA RAMONA MONTINO (DNI 1.907.818), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Junio de 2017. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 327507 Jun. 30 Jul. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO VENTURA CORONEL (LE 2.198.870), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Junio de 2017. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 327506 Jun. 30 Jul. 27

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra González, en autos caratulados: CEBALLOS ESTHER PETRONA sobre Declaratoria de Herederos; Expte. N° 12/2017, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Esther Petrona Ceballos, DNI 5.132.907, con último domicilio en calle Rivadavia N° 1458 de la ciudad de Chabás, a fin de que comparezcan dentro del término de 30 días a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de 1 día, conforme lo dispuesto en el Art. 2340 del C.C.C. Rosario, 12 de Junio de 2017. Dr. Gerardo Marzi, Juez; Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 327548 Jun. 30

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos en los autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BANCO AGRICULTORES DE ARMSTRONG s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 361/16, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus, Secretaria del Dr. Guillermo R. Coronel, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 1381. Cañada de Gómez, 12 de Septiembre de 2016. AUTOS Y VISTOS: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, a mérito del Poder General acompañado y que se agrega. Por iniciada demanda de Ejecución Fiscal contra Banco Agricultores de Armstrong, con domicilio que denuncia en calle Crucianelli N° 503 de Armstrong, Pcia de Santa Fe. Agréguese las constancias acompañadas. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de veinte (20) días se llevará adelante la ejecución por el capital reclamado de Pesos Sesenta y siete mil ochocientos catorce con cinco centavos (\$ 67.814,05.-) con más la suma de Pesos Trece mil quinientos sesenta y dos con ochenta y un centavos (\$ 13.562,81) estimada provisoriamente para intereses y costas. Como se solicita, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes de la parte demandada suficiente hasta cubrir la suma reclamada más la estimada provisoriamente para intereses y costas. Déjese constancia que la medida ha sido solicitada por la Dra. María Luz Sacchetto, en el carácter de apoderada de la actora API, quien se la autoriza a intervenir en el diligenciamiento. A lo demás, oportunamente. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. (Autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BANCO AGRICULTORES DE ARMSTRONG s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 361/16). Fdo: Dr. José María Fidelibus (Juez), Dr. Guillermo R. Coronel (Secretaria).

S/C 327538 Jun. 30 Jul. 6

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial N° 12, Dr. Marcelo Escola, Secretaría Dra. Mónica Muchiutti dentro de los autos caratulados: DPPDNAyF M. MOLINA s/Control de Legalidad de Resolución Definitiva- Ley 12967, Expte. N° 2362/15, se notifica a la Sra. Rita Cristina Gallo, la siguiente resolución que se transcribe en su parte pertinente: T° 26, F° 291/294, N° 185. San Lorenzo, 22/2/2016. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Ratificar el acto de resolución definitiva de la medida de protección excepcional dictada oportunamente mediante disposición N° 106/15 del 13 de Octubre de 2015 respecto del niño M.G.M., DNI ... 2) Declarar en situación de adaptabilidad al mismo, continúe interviniendo la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Rosario. 4) Oficiése al Registro Único de Adoptantes a los fines pertinentes. 5) Notifíquese a los progenitores , a la Asesora de Menores, a la Defensorio Provincial de Niños,

Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santa Fe y a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia. Insértese y hágase saber. Expte. N° 2362/15. Fdo. Dr. Marcelo Escola -Juez- Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria). San Lorenzo, 23/6/2017.

S/C 327521 Jun. 30 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, Sta. Fe, la Secretaria que suscribe comunica que en el juicio seguido por ante este tribunal caratulado: API c/ALBERTOLI FERNANDO y Otra s/Ejecución Fiscal Expte. 1287/14 se hace saber a Albertoli Fernando G. y La Dure Carina Gabriela, que se ha dictado lo siguiente: "T 70, F° 443, N° 876 San Lorenzo 23-05-2017. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más los intereses. Costas a la perdidosa (Art. 251 CPCC). Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber". Fdo: Dra. Stella Maris Bertune (Jueza) Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días Art. 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe (to 1997 y Modif). San Lorenzo, 22 de Junio de 2017. Firmado Dra. María Amalia Lantermo, (Secretaria).

S/C 327523 Jun. 30 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, Sta. Fe, la Secretaria que suscribe comunica que en el juicio seguido por ante este tribunal caratulado: API c/CORTI ENRIQUE y Otra s/Ejecución Fiscal; Expte. 1353/14, se hace saber a Corti Enrique Indalecio y Giordano Filomena, que se ha dictado lo siguiente: "T 70, F° 446, N° 878; San Lorenzo 23-05-2017. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más los intereses. Costas a la perdidosa (Art. 251 CPCC). Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Stella Maris Bertune (Jueza); Dra. Maria Amalia Lantermo (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días Art. 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe (to 1997 y Modif). San Lorenzo, 22 de Junio de 2017. Firmado Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria). Fdo. Pablo A. Devadder, Prosecretario.

S/C 327524 Jun. 30 Jul. 6

Por disposición del Juzgado Primera Instancia de Distrito de la 2da. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: Pereyra, Olga Mary c/Presenqui, Eduardo Hugo s/prescripción adquisitiva; (Expte. 1266/14): ha ordenado, fijar nueva fecha de audiencia de absolución de posiciones para el día martes 22 de Agosto de 2017, a las 9 hs. Notifíquese con expresión de los apercibimientos. Art. 162 CPCC: solicitada la absolución de posiciones, se decretará día y hora de audiencia y el apercibimiento de que se el citado no compareciera sin justa causa o no concurriera a la que nuevamente se determine cuando ésta exista o si compareciendo se negar a declarar, será tenido por confeso en el sentencia. La citación del absolvente deberá hacerse con una anticipación menor a tres días al del acto, en el domicilio real de aquel. Si fueren varios los que hayan de absolver iguales posiciones se las recibirán en el mismo día evitando que se comuniquen. La absolución de posiciones debe presentarse ante el juez de la causa si el absolvente reside dentro de su jurisdicción; en caso contrario, ante el juez del mismo grado y fuero que corresponda al domicilio del absolvente. 22 de Junio de 2017. Pablo A. Devadder, Prosecretario.

§ 33 327516 Jun. 30 Jul. 4

Por disposición del Juzgado de Circuito de San Lorenzo dentro de los autos caratulados: CONFICRED S.A. c/VEGA LEONARDO s/Ejecutivo; (Expte. 973/14) ha resuelto: T° 88, F° 304, N° 2032; San Lorenzo 29 de Octubre de 2014. Citar y emplazar a la parte demandada Vega Leonardo para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Junio de 2017. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

§ 33 327514 Jun. 30 Jul. 4

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y

emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña FLORENTINA SANTINA CASELLES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Junio de 2017. Valeria Besazza, Prosecretaria.

\$ 45 327513 Jun. 30 Jul. 27

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 8va. Nominación de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Juez, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: "Oada, Sara s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nro. 416/2017, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de doña Oada Sara, D.N.I. N° F 1.112.437, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria. Melincué, 16 de Junio de 2017. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 327520 Jun. 30 Jul. 6
